

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36450** *LÍNEA HOGAR 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 161/10, dimanante de los Autos nº 220/09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Felipa Sierras Morales contra la ejecutada, habiéndose dictado Decreto de fecha 31 de mayo de dos mil diez, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada, Línea Hogar 2000, Sociedad Anónima Unipersonal, por importe de 4.535.92 euros de principal, más la cantidad de 1.350 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 24 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100086991-1